Avda. Fulgencio Yegros - Obligado Itapúa-Paraguay TEL. (0717)20026

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Obligado, 30 de mayo de 2011

Señor:
Don Lauro Becker Dietze
Intendente Municipal
Presente

En representación de la Unidad operativa de Contratación (UOC) y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10º numeral 9 del Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, y cuyos transmites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Obligado. Se procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que marco del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" PAC ID Nº 209.732.** En ese respecto menciono que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

1. **EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 27 de mayo del 2.011 a las 09:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, solamente se ha presentado para dicho concurso las empresas: **PRODUCTOR SEGUROS S.A. y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A**, en efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Municipalidad de Obligado y en presencia de los funcionarios asignados de este Municipio, se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados. En efecto menciono que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual me remito. Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo puedo decir que los precios consignados en el ANEXO 2 son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas. Se informa que el ANEXO 1 se detallan LA LISTA DE PRECIOS.
2. **A continuación se detallan las ofertas recibidas,** según Acta de Apertura de fecha 24 de mayo de 2011, a la cual me remito. Seguidamente a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

OFERENTE	NOMBRE	OFERTA G. IVA INCLUIDO
1	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.	Gs. 7.625.016
2	PRODUCTOR SEGUROS S.A.	Gs. 9.945.000

3. **COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.
4. **ANALISIS DE LAS PROPUESTAS** Para iniciar el proceso de evaluación propiamente dicho debo tener claridad de cuáles son los criterios que deben ser tenidos en cuenta, y es así que me remito al **Anexo 1 numeral 17 documentos que justifique *para la calificación de los oferentes se tendrán en cuenta el cumplimiento de los siguientes requisitos: Capacidad legal*:** No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para

Lauro Becker D. Intendente Municipal

Isidora Gomez U.O.C

contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas; *y* Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia. Además se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar.

En ese orden surge que del análisis legal de las EMPRESAS PARTICIPANTES que **CUMPLEN** a cabalidad con las documentaciones sustanciales y las solicitadas en el Anexo 1, numeral 10 del PBC.- son las dos empresas: **PRODUCTOR SEGUROS S.A. y SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.;** y es cuanto sigue: El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta; Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP. Fotocopia simple del Certificado del Cumplimiento Tributario. Presentación de copias contratos o documentos anteriores, que acrediten la experiencia general del oferente. Y copia de la Adenda Nº 01/11. Presentaron Constancia del SIPE. Se aceptan las dos ofertas por cumplir el art. 60 del DR 21909 de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Publicas.
Todas las documentaciones presentadas o no, se puede observar en la planilla de documentos (anexada al acta de apertura)
Realizada la verificación técnica y documental, la oferta evaluada ha cumplido con los requisitos legales y técnicos, por lo que **recomiendo** de acuerdo a lo previsto en la **Ley 2051 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios, la adjudicación del objeto de esta **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE SEGUROS PARA VEHICULOS" PAC ID Nº 209.732**, a la empresa **SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.**, con RUC Nº 80052862-0, ubicado sobre la Avda. República Argentina Nº 979, de Asunción; y representado en carácter legal por el Señor VICTOR BLANCO VARGAS, con cedula de Identidad Nº 1.683.102, nacionalidad paraguaya, por presentar la oferta más baja que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales, por un monto de **GS. 7.625.016 (Guaraníes siete millones seiscientos veinticinco mil dieciséis) IVA incluido), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que podrá acogerse en la Resolución DNCP Nº 805/09 en su Artículo 1 "en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley Nº 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación

Es mi dictamen.

Paulo Becker D.

Sandra Gomez
U.O.C

ANEXO 1: PLANILLA DE PRECIOS

Ítem	Descripción del Bien	UM	Cantidad	Presentación	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,				PRODUCTOR SEGUROS S.A.				
					Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total IVA Incluido
1	Póliza de seguro Todo riesgo p/ camión con carrocería. Tipo: Camión cabina simple con carrocería. Marca: JAC, Modelo: LHD. Motor: CY4102BZLG - 07563469, Chasis: LJ11KBBC491000670, Capacidad de Carga: 4.000 Kg. Año: 2009. Capital a Asegurar: [illegible]	Mes	12	Evento	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,	Nacional	364.584	4.375.008	Evento	PRODUCTOR SEGUROS S.A.	Nacional	406.250	4.875.000
2	Póliza de seguro Todo riesgo p/ camioneta. Tipo: Camioneta cabina simple 4x4. Marca y Modelo: Nissan. Motor: QD32-069394, Chasis: JNIAJUD22Z-0001045, Año 1999. Capital a Asegurar: Gs.60.000.000.-	Mes	12	Evento	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,	Nacional	125.000	1.500.000	Evento	PRODUCTOR SEGUROS S.A.	Nacional	195.000	2.340.000
3	Póliza de seguro Todo riesgo p/ camioneta. Tipo: Camioneta doble cabina 4x2. Marca y Modelo: Nissan PICK - UP, Motor: td27-808354, Chasis: 3N6GD13S9ZK859144, Año 2007. Capital a Asegurar: Gs.70.000.000.-	Mes	12	Evento	SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY S.A.,	Nacional	145.834	1.750.008	Evento	PRODUCTOR SEGUROS S.A.	Nacional	227.500	2.730.000
Total IVA Incluido								**7.625.016**					**9.945.000**

Isidora Gomez
U.O.C